



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 130

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 13 de Agosto de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a UD a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando informes al ejecutivo sobre el deterioro de un tramo de pavimento en la calle Julio Troxler, del barrio Juan Domingo Perón.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/08/13 Hs. 1305
Numero:	947 Foljas: 5
Expte. N°	145/1997
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En una reciente visita al barrio Perón comprobamos una preocupación que nos transmitiera un grupo de vecinos sobre el socavamiento del suelo sobre el que se asienta el pavimento de la calle Julio Troxler, a la altura del Centro Comunitario del lugar, producto del desbarrancamiento de la tierra hacia el lecho del chorrillo.

A simple vista se observa la falta de relleno en algunas partes en la que el asfalto comienza a estar en voladizo, y en otros sitios se visualizan rajaduras en el pavimento, justamente en las zonas donde se ha desprendido el material que soporta la calle. Se adjuntan dos fotos.

Además hay una importante rotura del sistema cloacal que filtra por debajo de este talud. Sin emitir un juicio técnico, esta podría ser una de las explicaciones del desplazamiento del material de relleno en el lugar.

Los vecinos están tratando de encontrar el modo de impedir que este proceso de erosión avance y produzca el deterioro del pavimento, con el riesgo de accidentes derivados de la situación que acabamos de describir.

Sin haber analizado en profundidad las causas que producen el socavado del suelo y los remedios que se deberían implementar, cumplimos en mencionar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que lo pueda considerar, la propuesta que formularon varios vecinos y que consiste construir un muro de contención de hormigón o de gaviones para retener el desprendimiento actual de la base sobre la que se construyó el asfalto.

Cabe consignar que, más allá de estos puntos críticos, donde el deterioro se manifiesta más visiblemente, buena parte del suelo sobre el que se construyó la cinta asfáltica está sufriendo un notorio desmoronamiento hacia el cauce del arroyo, generando con ello una situación de riesgo para la durabilidad de una mejora tan cara como lo es el pavimento.

Por tratarse de un tema de importancia y de interés colectivo, es que solicito a mis pares su acompañamiento para la sanción del presente proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente envíe a este Cuerpo la siguiente información relacionada con el deterioro de un tramo de pavimento en la calle Julio Troxler, en el barrio Juan Domingo Perón:

- a) Especificar qué tipos de trabajos serían necesarios para reemplazar el suelo faltante, evitar que se siga socavando y si existe algún informe técnico al respecto enviar copia al Concejo Deliberante.
- b) Si el Ejecutivo Municipal tiene planificada alguna obra de contención para evitar que continúe el desmoronamiento del suelo sobre el que se asienta el pavimento de la calle Julio Troxler.
- c) Si los trabajos necesarios para contener este inconveniente pueden ser incluidos en el ejercicio 2013.

ARTÍCULO 2º.- De forma

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



wo

Notas sin archivar página 1

Notas sin archivar página 1

